Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Acta de Apertura de Ofertas
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2012
"Servicios Gastronómicos para Recepciones y Agasajos"

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las once horas horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la Contratación Directa Nº 11/2012 **"Servicios Gastronómicos para Recepciones y Agasajos".-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Panadería y Confitería el Rancho
- Angeli Servicios Gastronómicos

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por la totalidad y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	Monto Oferta
1	PANADERIA Y CONFITERIA EL RANCHO	**24.650.000.-**
2	ANGELI SERVICIOS GASTRONÓMICOS	**29.270.000.-**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	PANADERIA Y CONFITERIA EL RANCHO DE FABIO HOEGEN FLACH	ANGELI SERVICIOS GASTRONÓMICOS DE PABLO FIGUEREDO ROJAS
Carta de Presentación de Oferta	Presentó Conforme Publicado Portal	Presentó Conforme a lo publicado en el Portal
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó	ACTIVO S/SIPE Nº 1175853

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ U.O.C. PERIODO 2010 - 2015

Fotocopia Simple Patente Comercial 2012	Presentó	No presentó
Carta de Compromiso	Presentó	No presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No se aplica	No se Aplica
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No se aplica	No se aplica

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las doce horas, firma el acta la Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ UOC PERIODO 2010 - 2015

Lic. Asunción E. Vargas de Rojas
Responsable de la UOC